

XI TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

REGLAMENTO

El “XI Trail Castillo de Íscar” es una prueba organizada por el Club Deportivo Atletas de Tierra Pinares con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Íscar. Se celebrará el día 14 de marzo de 2026, con salida y meta en la Plaza de Toros de Íscar.

Artículo 1. Modalidades

Distancias:

- 16km con un desnivel de +550m.
- 8 km con un desnivel de +300 m.
- 4,5km con desnivel de +200
- Mini Milla infantil

Artículo 2. Fecha y hora de celebración

Organizado por *CD. ATLETAS DE TIERRA PINARES*

El XI Trail Castillo de Íscar se celebra el sábado 14 de marzo de 2026. La salida estará ubicada en el interior de la Plaza de Toros de Íscar.

Horas de salida:

Trail Castillo de Íscar 16 km., 8 km. y 4'5km. a las 17:00 horas.

Mini Milla Infantil desde las 19:00h.

La recogida de Dorsales se realizará en las carpas situadas dentro de la Plaza de Toros desde las 15:30 y hasta las 16:45horas.

Artículo 3. Inscripción.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Del 26 de diciembre hasta el día 12 de marzo a las 15:00h. o hasta agotar dorsales.

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE MODALIDAD FUERA DE PLAZO

REALIZACIÓN INSCRIPCIÓN:

- Internet: Rellenando el formulario en www.runvasport.es
- Incidencias: carreras.org@gmail.com

REGLAMENTO: Correrá a cargo del CD. ATLETAS DE TIERRA PINARES.

LÍMITE DE INSCRIPCIONES 275 ENTRE LAS TRES MODALIDADES DEL TRAIL

XI TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

Artículo 4. Cuota de Inscripción

- **TRAIL 16Km:18.00€**
- **TRAIL 8 Km: 13.00 €**
- **TRAIL 4.5 Km. (sub16): Gratuito**

Artículo5. Categorías y Premios

Se contemplan las siguientes categorías en el Trail.

CATEGORIAS TRAIL 16km (edad cumplida el día de la prueba)

Sénior de 18 años a 39 años cumplidos

Master A de 40 años a 49 años cumplidos

Master B de 50 años a 59 años cumplidos

Master C de 60 años a 95 años cumplidos

CATEGORIAS TRAIL 8 km (edad cumplida el día de la prueba)

SUB 18 años 2009/2010

Sénior de 2008 a 39 años cumplidos

Master A de 40 años a 49 años cumplidos

Master B de 50 años a 59 años cumplidos

Master C de 60 años a 95 años cumplidos**

CATEGORIAS TRAIL 4.5 km

SUB 16 años 2011/2012

Bolsa del corredor para todos los participantes adultos al recoger el dorsal.

CATEGORIAS INFANTILES. las categorías Prebenjamín y Chupetín: Pruebas “No Competitivas”

CATEGORIA		AÑO DE NACIMIENTO
SUB 14	Infantil	2013-2014
SUB 12	Alevín	2015-2016
SUB 10	Benjamín	2017-2018
SUB 08	Prebenjamín	2019-2020
SUB 06	Chupetín	2021-2026

XI TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

PREMIOS

TRAIL 16km (No acumulables excepto locales)

A los tres primeros/as de la General y al primero/a de cada categoría.

Premios a los tres primeros/as de la general:

1º Vale de 80€ para ropa deportiva.

2º Vale de 50€ para ropa deportiva.

3º Vale de 30€ para ropa deportiva.

LOCALES: A los tres primeros/as de la general

(Hay que estar empadronado el día de la prueba e indicarlo en la inscripción)

CORREDOR MAS VETERANO: Trofeo al corredor y a la corredora mas veterano/a de las dos distancias.

CLUB MÁS NUMEROZO: Premio de *PRODUCTOS LOCALES* al club más numeroso del Trail de 16Km con un mínimo de 5 participantes y que al menos dos de ellos sean mujeres.

TRAIL 8km (No acumulables excepto locales)

A los tres primeros/as de la General y al primero/a de cada categoría.

LOCALES: A los tres primeros/as de la general

(Hay que estar empadronado el día de la prueba e indicarlo en la inscripción)

TRAIL 4,5 km (Sub-16)

A los tres primeros/as de la General

NIÑOS: A los tres primeros/primeras de cada categoría menos a las categorías prebenjamín y chupetín que son pruebas no competitivas.

***Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún otro tipo de reclamación, aunque esta no afecte a la premiación.

Artículo 6. Recorrido.

El Trail Castillo de Íscar en su modalidad larga constará de:

5 kilómetros de caminos, 7,5kilómetros de senderos y 3,5 kilómetros de asfalto.

Artículo 7. Acreditaciones

La recogida del dorsal y la bolsa de corredor será personal e intransferible, solo se entregara al participante inscrito. En la recogida del dorsal se podrá solicitar DNI u otro documento que acredite la identidad.

XI TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

Artículo 8. Señalización y Controles

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico reflectante, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

Existirán referencias kilométricas, así como señalización de puntos críticos en el trayecto del evento.

Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización; se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo corredor que ataje el trazado marcado.

El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.

Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización. Así mismo, eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo. Cada participante llevará sobre su indumentaria y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.

Al finalizar la prueba se publicarán las clasificaciones por tiempos de llegada del Trail.

Artículo 9. Tiempos límitey corte

Cualquier participante que supere el tiempo límiteo de corte en alguno de los controles será descalificado de la carrera, pero podrá continuarla bajo su responsabilidad.

Los tiempos de corte son los siguientes:

Trail Castillo de Íscar

Paso de control:

- Primero km 4,5- 40 minutos,
- Segundo km 8 - 1hora 10 minutos
- Meta, -Tiempo 2horas desde la salida.

Artículo 10. Avituallamientos Trail

Los avituallamientos coinciden con los pasos de corte descritos anteriormente 4,5km 8km y meta.

- **No se dispondrá de vasos** en ningún punto, por lo que los participantes deberán proveerse obligatoriamente de vaso o similar.

AL FINALIZAR LA PRUEBA SE PROPORCIONARÁ AVITUALLAMIENTO SÓLIDO Y LIQUIDO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

Artículo 11. Condiciónfísica/Material

XI TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante o terceras personas.

El material técnico por utilizar, como zapatillas y ropa es responsabilidad del participante y sólo él deberá tener en cuenta las condiciones climatológicas y el terreno para poder decidir que utilizar.

Artículo 12. Seguridad

La organización deberá situar, en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

La organización cuenta con servicio de médico y ambulancia para intervenir en caso de necesidad.

En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo, el cual se comunicará a los participantes.

Un equipo de "escobas" encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

Artículo 13. Permisos y Seguros

La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de esta prueba, así como un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para los participantes.

Artículo 14. Derechos de imagen y protección de datos

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de los resultados del evento, así como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Artículo 15. Otros

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento, modifique, deteriore, o manipule el dorsal, suplante la identidad de otro corredor.

Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Se descalificará a todo corredor que reciba apoyo o ayuda de personal ajeno a la carrera, tanto a pie como con vehículo.

XI TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante.

Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse así mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Artículo 16. Política de cancelación

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 5 de marzo de 2026, siempre que sea por causa mayor y aportando documentación que lo justifique. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

En caso de que la prueba se suspenda o se aplace por causas de fuerza mayor la organización no asumirá ninguna responsabilidad y quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

Artículo 17. Declaración del participante inscrito

El participante inscrito en esta prueba declara que:

- Mi estado de salud es óptimo para realizar la prueba.
- He leído la información anteriormente descrita.
- No encontrarse en ninguno de los casos de las contraindicaciones especificadas en este documento.
- Haber facilitado de manera leal y verdadera de los datos cumplimentados en la inscripción, sobre mi estado físico y salud de mi persona.

La inscripción y la participación en la prueba implica el conocimiento total y aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento, así como el conocimiento de arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.